



Fecha: 05-11-2020			Hora: 10:13:7			CP: 5500			
<b>DOMICILIO</b>									
Departamento: San Rafael			Calle: Sierra Pintada			N°:			
<b>EMPRESA</b>									
Razon Social: CNEA			CUIT:			Telf.:			
Propiedad de:						DNI:			
Atendido por: LIC. Sergio Dieguez						Cargo: sub gerente			
<b>INSPECTORES INTERVIENEN</b>									
1- Rebeca Cultrera			2-			3-			
<b>AREAS</b>									
R.R.P.P.									
<b>DETALLE DEL LUGAR DE AFECTACION</b>									
<b>MOTIVO DE INSPECCION</b>					<b>INFRAESTRUCTURA</b>				
Seguimiento					SI				
<b>DETALLE DE INFRAESTRUCTURA</b>									
<b>ESTADO DE INFRAESTRUCTURA</b>									
En condiciones									
<b>GENERACION DE</b>									
RRPP				Efluentes Líquidos					
<b>REQUERIMIENTOS DE EMPRESA</b>									

En este acto se notifica al Titular de deberá presentarse en D.P.A.en un plazo de 5 días hábiles

LIC. Sergio Dieguez DNI:			Rebeca Cultrera					
CAUSANTE/RESPONSABLE			INSPECTOR			INSPECTOR		

Dirección de Protección Ambiental. Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.  
Av. Boulogne Sur Mer 3200 Telf: +54 0261 4235428. www.ambiente.mendoza.gov.ar



**OBSERVACIONES GENERALES**

Se accede al complejo Minero Fabril San Rafael, operado por la Comisión Nacional de Energía Atómica, Sierra Pintada.

La entidad presentó el día 03 de noviembre de 2020 nota NO-2020-74810083 APN-GASNY#CNEA informando que en 48 ha se realizará el trasvase de ácido sulfúrico del Tk 2 al Tk 1, maniobra que fue autorizada por resolución N°364/20 de la Dirección de protección ambiental.

La tarea dio comienzo aproximadamente a las 8.30 de la mañana, el personal que interviene se encuentra con todas las medidas de seguridad y la zona de trabajo dividida en 3 (tres) sectores, según nivel de peligrosidad.

Se controla durante toda la operación perímetro de tanques, temperatura de bomba e ingreso del ácido al Tk 1.

Pasadas 2 (dos) horas de ejecución de maniobra, detectan que no está la bomba succionando con normalidad, estimando que podría haber un tapon, producto de cambió de viscosidad por ser casi el del fondo de tanque. Se continúa la tarea.

Siendo las 11.30 se decide terminar la maniobra, apagando la bomba, dado que el material restante resulta sedimento, el cual ya es casi imposible de succionar.

En el informe final deberán indicar la cantidad aproximada que se ha trasvasado.

Se encuentran presentes personal de FCAI y DGI.

Se adjunta material fotográfico.

**Se otorga un Plazo de 0 días hábiles para formular Descargo, constituir domicilio legal y ofrecer toda la prueba pertinente que haga a su derecho.**

LIC. Sergio Dieguez DNI:	Rebeca Cultrera	
CAUSANTE/RESPONSABLE	INSPECTOR	INSPECTOR









**Gobierno de la Provincia de Mendoza**

-

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta de inspección**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Acta de Inspección N° 15-20 DPA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.